

SE ESPERA UNA SEMANA MOVIDA EN EL CONGRESO

# Reforma laboral: en Diputados, los aliados confían en aprobarla

Diógenes González, diputado nacional por la UCR, destacó que la iniciativa busca revertir el 50% de informalidad que rige bajo una ley de 1974. En ese aspecto, volvió a ponderar la quita de Ganancias, que, de haberse incluido, hubiese significado un costo fiscal de más de 60.000 millones de pesos anuales para el Gobierno provincial. Además, valoró la media sanción del régimen penal juvenil y el acuerdo del Mercosur con la Unión Europea.

**T**ras una semana de intensa actividad en el Congreso de la Nación, el diputado nacional por Corrientes, Diógenes González (UCR), analizó el avance de un paquete legislativo que considera fundamental para la modernización del país: el proyecto de ley de reforma laboral, que tras haber logrado su primera media sanción en el Senado pasa a Diputados para continuar con su tratamiento; y las medidas sanciones que tuvieron en la Cámara baja el nuevo régimen penal juvenil -que contempla la baja de la edad de imputabilidad de 16 a 14 años- y el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, respectivamente.

## LA REFORMA, EN DIPUTADOS

Tras su aprobación en el Senado, el proyecto de

reforma laboral llega a la Cámara baja, donde el Ejecutivo nacional espera poder llevar el proyecto al recinto el miércoles 25, donde deberá contar con 129 votos positivos para su sanción definitiva.

Con el tratamiento del expediente en el horizonte inmediato, el Diputado nacional correntino puso el foco en la necesidad de actualizar normativas que han quedado obsoletas frente a la realidad social y económica actual.

"Es una ley de 1974 que refleja un paradigma antiguo", sentenció Diógenes al referirse al marco laboral vigente, a través de una entrevista mantenida con el canal televisivo local 5TV.

Para el legislador, la urgencia de la reforma radica en la desprotección de gran parte de la masa trabajadora: "Hoy tenemos casi un 50 por ciento de la

GENTILEZA 5TV



DIPUTADOS. La reforma laboral ya posee media sanción.

gente en negro, sin obra social, sin aportes, sin jubilación ni indemnización", aseguró, sobre lo cual interpretó que esta nueva normativa, de aprobarse y ponerse en vigencia, "va a permitir que esas personas adquieran derechos".

## GANANCIAS, AFUERA

Un tema prioritario para los gobernadores, entre ellos el correntino Juan

Pablo Valdés, fue la introducción de cambios en el proyecto acerca de lo relacionado con la quita de Ganancias, que, en el caso de la provincia de Corrientes, hubiese implicado un costo fiscal de más de 60.000 millones de pesos anuales. Fue ese uno de los objetivos prioritarios para el Gobernador en distintas reuniones que mantuvo con el ministro del Interior de la Nación, el *Colo* Diego Santilli -

tanto en Corrientes como luego, en Buenos Aires- y que tuvo sus frutos al haber sido oportunamente eliminado del proyecto principal, a la hora de tratarse en la Cámara alta.

En este sentido, el legislador destacó la labor de los gobernadores y los representantes del Senado de la Nación, al introducir modificaciones que cuidan las arcas locales. "Los senadores consiguieron algo muy importante: quitar el capítulo de Ganancias, porque afectaba de manera signifi-

cativa la coparticipación de recursos de la provincia y nos iba a generar problemas económicos", celebró, al tiempo que calificó este punto como "un gran logro" para Corrientes.

En cuanto a la continuidad del tratamiento parlamentario, se espera que el debate en Diputados se concrete en los próximos días -primero, en Comisión y luego, en el recinto- con el objetivo persistente del Ejecutivo nacional de avanzar en ello antes del inicio de las sesiones ordinarias.

## El acuerdo Mercosur-UE, una "apertura al mundo"

En diálogo con 5TV, González destacó la media sanción obtenida en la Cámara baja para el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), entendiéndolo como una pieza estratégica para la inserción internacional de la producción regional.

Este avance, junto con los demás proyectos parlamentarios (la reforma laboral y el nuevo régimen penal juvenil), forma parte de la agenda que el oficialismo y los bloques aliados pretenden cerrar antes de marzo.

"Tengo expectativa de que las tres leyes salgan antes del inicio de las ordinarias", se esperanzó el Diputado nacional, modo a través del cual reafirmó su compromiso con un andamiaje jurídico que, según sus palabras, busca "volver al centro" y equilibrar los derechos y deberes de la ciudadanía dentro del marco de la ley.



Otro de los temas candentes en la actividad política y legislativa semanal fue la media sanción, en Diputados, del nuevo régimen penal juvenil, una iniciativa mediante la que se busca establecer la responsabilidad penal para adolescentes de entre 14 y 18 años.

Acerca de ello, el Diputado nacional de Fuerza del Cambio -interbloque compuesto por legisladores de la UCR, el PRO y el MID, entre otros- recordó que este debate fue postergado durante décadas y que busca dar respuesta a una demanda social creciente ante la inseguridad y

el accionar de bandas criminales.

"Es una franja de protección de los menores, que también van a ser, a partir de ahora, penalmente responsables. Es un paso adelante muy importante", dijo.

Ante los cuestionamientos sobre la aplicabilidad, aclaró que la ley prevé 180 días para su implementación y que el mayor desafío recaerá en las jurisdicciones: "Quien tiene que juzgar, condenar, proteger y reencausar a los jóvenes son las provincias", recalcó. "Corrientes ya dictó una ley penal juvenil el año pasado y tiene la estructura para crear juzgados espe-

cializados", recordó al respecto.

## CONTRA LA DELINCUENCIA TEMPRANA

El legislador por la UCR detalló que la norma establece una graduación de penas con un máximo de 15 años, prohibiendo la prisión perpetua, y busca "quebrar la lógica perniciosa" de la delincuencia temprana: "Tratamos de evitar que un chico que cometió un delito a los 15 no vuelva a los 16 y a los 18 ya se convierta en un delincuente", enfatizó.